

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 48

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2018-2014 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2016, se expone al público durante quince días hábiles, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas. Durante este plazo y ocho días más, se podrán presentar por los interesados las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Junta de la Mancomunidad, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Colindres, 28 de febrero de 2018.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2018/2014